



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“ 2024 Año del 30° Aniversario de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires ”

Buenos Aires, 09 de mayo de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 394/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00011871-7/2024, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Jefa del Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, Dra. Vanesa Giselle Ruth Jurado Giménez, solicita prorrogar el pase interino de la agente Natalia Elizabeth Lucaroni por el término de seis (6.-) meses en la dependencia a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Memo DRE N° 957/24, que la agente Natalia Elizabeth Lucaroni se desempeñó en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 265/2021. Actualmente se encuentra con pase en comisión de servicios en la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, por plazo de seis (6) meses y/o mientras subsistan las necesidades de servicio, lo que primero suceda y manteniendo sus condiciones de revista, conforme Resolución Presidencia N° 370/2022, prorrogado por Resolución Presidencia Nros. 965/2022, 305/2023, 987/2023 y 1058/2023 hasta el día 26 de abril de 2024, inclusive. Se solicita su pase interino para continuar prestando funciones en el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, a partir del día 26 de abril de 2024 y por el término de seis (6) meses.

Que la Dra. Rocío Mercedes López Di Muro, en su carácter de Titular del Juzgado Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, presta su conformidad con la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“ 2024 Año del 30° Aniversario de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires ”

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar el pase interino a la agente Natalia Elizabeth Lucaroni, Legajo N° 5661, a partir del día 26 de abril de 2024 y por el término de ciento ochenta días (180) al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, manteniendo sus actuales condiciones de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 4, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 394/2024